

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO PACIFICMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2017

En el cantón Samborombón, a los 10 días del mes de Noviembre del año Dos mil diecisiete, siendo las diez horas en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborombón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MARINA DEL PACIFICO PACIFICMAR S.A.: (1) la compañía RENLITSA S.A. debidamente representada por su Presidente, señor Carlos Rosales Pino, propietaria de quince mil ciento diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; (2) el señor Marco Aurelio Gutiérrez, por sus propios y personales derechos como propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, (3) el señor Humberto Jose Trujillo Illingworth, por sus propios y personales derechos como propietario de siete mil trescientos noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta General de Accionistas el señor Marco Aurelio Gutiérrez, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Ricardo Menéndez Enderica, a elección unánime de todos los accionistas. A pedido del señor Presidente de la sesión, el Secretario Ad Hoc procede a elaborar la lista de asistentes y constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MARINA DEL PACIFICO PACIFICMAR S.A. y pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.

5.- Conocer y resolver acerca de la renuncia del Gerente General y nombrar al nuevo funcionario para dicho cargo.

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2016 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Marco Aurelio Gutiérrez y expone a los presentes que la empresa en dicho periodo fiscal no ha tenido actividad comercial por lo cual no hay utilidades que repartir. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Se pasa a tratar el **Quinto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre la elección del nuevo Gerente General de la Compañía por la renuncia del señor Benjamín Rosales Peña. Al respecto la sala acepta por unanimidad la renuncia presentada y el señor Marco Aurelio Gutiérrez mociona para dicho cargo al señor Carlos Rosales Pino y luego de tomar la votación entre los accionistas presentes, se declara, de manera unánime la elección del señor Carlos Rosales Pino para dicho cargo.

Asimismo, la Junta resuelve que el nombramiento de dicho funcionario electo sea cursado por el Secretario Ad Hoc de esta sesión.

Luego, la Junta General pasa a conocer sobre la remuneración del funcionario elegido y resuelve unánimemente que se difiera para una próxima sesión la fijación de dichos estipendios.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: **1.-** Copia del informe del Presidente y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016;

2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario Ad Hoc de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las doce horas (12h00), firmando para constancia todos los asistentes. - Hasta aquí el acta -f) Marco Aurelio Gutiérrez, Presidente de la Junta.-f) Ricardo Menéndez Enderica, Secretario Ad Hoc.-f) p. RENLITSA S.A. Carlos Rosales Pino, Presidente, Accionista - f) Marco Aurelio Gutiérrez, Accionista - f) Humberto Jose Trujillo Illingworth, Accionista. - f) Jorge Pineda Merino, Comisario.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía MARINA DEL PACIFICO PACIFICMAR S.A., celebrada el 10 de Noviembre del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.-
Samborondón, Noviembre 10 de 2017.-



Ricardo Menéndez Enderica
Secretario Ad Hoc de la Junta